

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20188 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

En el procedimiento concursal número 249/2009-F referente al concursado Construcciones Mariano Marcén Tobías, S.L., con CIF B50772987, por auto de fecha 20 de abril de 2021 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210024910-1